UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS PRIORITARIOS PARA EL CONTROL INTERNO



Coordinador(a) de Control Interno: JULIO GIEZI HERNÁNDEZ GRAJEDA

Fecha de actualización: 18/11/2020

#	NOMBRE DEL PROCESO PRIORITARIO	TIPO (S/A)	UNIDAD RESPONSABLE (DUEÑA DEL	CRITERIOS DE SELECCIÓN						CIÓN	ı	OBJETIVO(S) ESTRATÉGICO(S)	COMENTARIOS *
1	Proceso Académico de Enseñanza- Aprendizaje	s	PROCESO) Dirección Académica	x	B	С	D	x	x	X	Н	QUE IMPACTA 1. Asegurar la calidad en la aplicación del modelo educativo basado en competencias profesionales de las UTyP 2. Formar profesionistas capacitados y competitivos en el sector productivo.	Seguimiento de la trazabilidad de los estudiantes desde su ingreso hasta su egreso.
2	Contratación y capacitación de personal docente y administrativo	А	Dirección Administrativa / Rectoría	x	x			x	x	x		Asegurar la transparencia en los procesos de contratación del personal administrativo y docente. Contar con personal docente / administrativo competente y apto para el puesto determinado, mediante la capacitación y actualización continúa.	Seguimiento del desarrollo profesional del personal administrativo y docente mediante evaluaciones de desempeño, actualización y capacitación.
3	Manejo y administración del presupuesto federal y estatal	А	Dirección Administrativa / Dirección de Planeación Programación y Evaluación Rectoría /	x	x			x	x	x		optimizar el manejo de los recursos financieros y mejorar el desempeño de la operación de la Universidad mostrando transparencia en la gestión administrativa	Elaboración oportuna del ante proyecto del presupuesto del ejercicio fiscal próximo.
4	Adquisiciones	А	Comité de adquisiciones de la UTP	x	x			x	x	x		optimizar el manejo de los recursos financieros y mejorar el desempeño de la operación de la Universidad mostrando transparencia en la gestión adquisición de materiales y suministros, servicios generales, mobiliario, equipo, servicios, concesiones y arrendamientos.	El proceso de adquisiciones debe estar regulado por la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Chihuahua.
5	Vinculación con los sectores públicos y privados	A	Dirección de Vinculación	×	x			х		×		Establecer convenios de colaboración y coordinación con el sector público, privado y social en beneficio de los estudiantes de la UTP. Conocer las necesidades del sector productivo en relación al perfil de egreso de los estudiantes	Se tiene establecido un comité de vinculación y pertinencia que aborda de manera integral y sistemática la vinculación entre el sistema escolar superior con el sector productivo y social.
6	Cumplimiento a Planes y Programas Institucionales		Dirección de Planeación, Programación y Evaluación.	x	x			x		х		Formular y planear programas programas institucionales, para dirigir el desarrollo equilibrado de las funciones fundamentales y de apoyo de la Universidad con la finalidad de coadyuvar al logro de objetivos y metas estratégicas Institucionales, Estatales y Federales.	Programas tales como el MECASUT, Estadística Básica, Estadística 911, Programa Operativo Anual y programas de recursos extraordinarios asignados a la Institución.

TIPO: S-Sustantivo para cumplir las atribuciones de la entidad gubernamental y generar los resultados esperados

A-Administrativo; apoya a los procesos sustantivos de la entidad gubernamental

Criterios de selección:

- A Aporta al Gror de compromisos y prioridades incluidos en los Planes
 B Contribuye al cumplimiento de la visión, misión y objetivos estratégicos
 C Genera beneficios a la población (mayor rentabilidad social) o se relaciona con entrega de subsidos
 D Relacionado con trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía (permisos, licencias, concesiones)
- E Permite el cumplimiento de indicadores de desempeño de programas presupuestarios o relacionados con la MIR (Matriz de Indicadores para Resultados)
- F Alto monto de recursos presupuestales asignados
 G Susceptible de presentar riesgos de corrupción
 H Se ejecuta con apoyo de algún sistema informático

^{*} Cualquier señalamiento sobre la transversalidad, magnitud o impacto gubernamental, interrelación o aclaración que consideren pertinente sobre la determinación de sus procesos.